

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 13/05/2022

En Montevideo, a los trece días del mes de mayo de 2022, se reúne en sesión ordinaria en modo semivirtual el Consejo Directivo del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. ....

Cabe destacar que la modalidad de reunión se corresponde con las medidas implementadas a nivel institucional, en razón de la emergencia sanitaria nacional por la pandemia de COVID-19. ....

En carácter de titulares: Cres. Jorge Visca, Aldo Debenedetti, Selva Alonzo, Raúl Díaz, Perla Geicher, Jorge Perazzo, Mario Soca (\*), Pablo Freyer y Martín González. ....

Participan de la sesión en calidad de suplentes los Cres. Uraí Ibañez (\*) y Martín Mármol. ....

\* Ingresan luego de iniciada la sesión

Solicitan licencia por la sesión de la fecha los Cres. Sol Andrade, Daniel Acuña y Georgina Ricciardi ....

Siendo la hora 13:10, comienza la sesión y se procede a considerar la designación del Presidente Ad-hoc para la presente sesión, en función de la solicitud de licencia del Presidente y Vicepresidente. ....

La **Cra. Selva Alonzo** mociona se designe al Cr. Jorge Visca como Presidente Ad-hoc. ....

### **Designación de Presidente Ad-hoc:**

A continuación, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN: Aprobar la designación del Cr. Jorge Visca como Presidente Ad-hoc por la presente sesión. 8 (ocho) votos por la afirmativa de los Cres. Aldo Debenedetti, Selva Alonzo, Raúl Díaz, Perla Geicher, Jorge Perazzo, Pablo Freyer, Martín González y Martín Mármol. 1 (una) abstención del Cr. Jorge Visca. ....**

Comienza la sesión actuando en la Presidencia Ad-hoc el Cr. Jorge Visca y en la Secretaría en Ejercicio el Cr. Aldo Debenedetti. ....

Al inicio de la sesión, se procede a dar lectura al Orden del Día propuesto para la sesión de la fecha para dar curso a la consideración del mismo. ....

## CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

### Consideración de Acta N° 06/2022 de fecha 29/04/2022 .....

El Cr. Jorge Visca presenta a consideración de los consejeros el proyecto de Acta N° 06/2022, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 29/04/2022. Al respecto, consulta si los señores consejeros disponen de comentarios o ajustes a realizar al mismo. ....

El Cr. Martín González manifiesta que en el punto referido a las novedades sobre el avance operativo de la Comisión asesora de “*Análisis de la Reforma de Estatutos, Códigos u otros reglamentos que rigen a la Institución*”, en su integración se alude a la Cra. María Noel Ramos. Al respecto, recuerda que en el momento de la ratificación del mencionado grupo de trabajo por parte de este Consejo Directivo, la Cra. Georgina Ricciardi manifestó que la Cra. Ramos no podría continuar integrando dicha Comisión por compromisos laborales, oportunidad en la cual se designó en su lugar al Cr. Schubert Vazquez. Asimismo, el Cr. González solicita a Secretaría que ratifique a los demás integrantes del grupo de trabajo, en especial a los Cres. Antonio Deus y Cosme Correa. ....

El Cr. Jorge Visca señala que se deberá esperar a recibir la respuesta de la *Comisión Asesora de Análisis de la Reforma de Estatutos, Códigos u otros reglamentos que rigen a la Institución*, para proceder a considerar el documento elaborado por dicho grupo de trabajo.....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar el Acta N° 06/2022, correspondiente a la sesión de Consejo Directivo de fecha 29/04/2022 con la modificación indicada por el Cr. Martín González. 6 (seis) votos por la afirmativa de los Cres. Aldo Debenedetti, Selva Alonzo, Raúl Díaz, Perla Geicher, Martín González y Martín Mármol. 3 (tres) abstenciones de los Cres. Jorge Visca, Jorge Perazzo y Pablo Freyer, por no haber participado de la sesión anterior. ....*

En carácter de titulares: Cres. Jorge Visca, Aldo Debenedetti, Selva Alonzo, Raúl Díaz, Perla Geicher, Jorge Perazzo, Mario Soca (\*), Pablo Freyer y Martín González. ....

**Consideración de Acta N° 01/2022, correspondiente a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de fecha 01/04/2022 (Departamento de Durazno) .....**

El Cr. Jorge Visca pone a consideración el acta de la sesión extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el pasado 1° de abril, en el departamento de Durazno. En ese sentido, consulta la opinión de los consejeros. ....

El Cr. Jorge Perazzo señala que este punto se había postergado en la reunión anterior, teniendo en cuenta su imposibilidad de participar en dicha instancia. Al respecto, manifiesta su asombro cuando constató que la consideración del Acta 01/22 (extraordinaria) figuraba en el Orden del día de la fecha, teniendo en cuenta que luego de celebrarse dicho encuentro, se contactó con otros consejeros para transmitirles su opinión sobre el punto, señalando que no ameritaba tipificar como sesión extraordinaria del Consejo Directivo a la reunión realizada el pasado viernes 1° de abril de 2022 en el Departamento de Durazno, al no haberse reunido todos los elementos necesarios para definirla como una reunión formal de dicho Órgano Estatutario. Asimismo, señala que participó de la reunión pero que en su opinión con el devenir de los hechos, pudo constatar que el Consejo Directivo formalmente no se había reunido. En ese sentido, reitera que no se cumplieron los aspectos formales para la realización de una sesión de Consejo Directivo, dejando constancia además de que no se llevaron a cabo discusiones y que tampoco se adoptaron resoluciones, como es el caso de la resolución que figura en el documento distribuido a modo de Acta de la reunión, en la cual se expresa que “se toma conocimiento de lo informado y de las inquietudes planteadas...”. En otro orden, recuerda que ingresó más tarde a dicha reunión y se excusó por su llegada tarde. Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, trasmite su acuerdo con la realización de estas actividades en los distintos departamentos del país, al tiempo que señala que estos encuentros son muy importantes por el contacto directo con todo el colectivo social, por lo que en concreto evalúa la actividad desarrollada en Durazno como muy buena. ....

Finaliza sus palabras, expresando su decisión de no aprobar el acta presentada por los motivos ya expuestos, lo cual le produce malestar, si bien entiende que no puede aprobar un documento de una reunión que incumple los aspectos formales. Deja constancia de su total acuerdo con la realización de los Consejos Directivos en todo el país, pero subraya que se deben cumplir las formalidades del caso. ...

El Cr. Aldo Debenedetti comenta la opinión expuesta por el Cr. Jorge Perazzo, al tiempo que expresa que si bien no estuvo presente en la reunión de referencia, pudo leer con detenimiento el acta y considera que se cumplieron con los aspectos formales pertinentes, como es el caso del quórum necesario, se realizaron las convocatorias correspondientes y se dispuso el tratamiento del Orden del Día propuesto para la ocasión. Por lo expuesto, entiende que se estaría en condiciones de proceder a la votación del acta. ....

Siendo la hora 13:23, el Cr. Mario Soca se conecta a la reunión virtual del Consejo Directivo y pasa a desempeñar su titularidad, hasta ahora ejercida por el Cr. Martín González. ....

El **Cr. Jorge Visca** da la bienvenida al Cr. Mario Soca y procede a explicar los motivos por los cuales el Acta N° 01/22 figura a consideración en el presente Orden del Día. En ese sentido, señala que en su momento este Consejo Directivo aprobó la realización de la sesión que tuvo lugar en Durazno. También considera que la mencionada reunión fue muy buena, contó con una gran participación de colegas y que también en dicha instancia se tuvo la oportunidad de conocer de primera mano las necesidades de los socios, por lo que se considera que el objetivo fue cumplido. Con respecto a la terminología dispuesta para la ocasión, señala que en oportunidad del tratamiento de los *Asuntos presentados por los señores consejeros*, se estará considerando la reunión prevista para el próximo viernes 3 de junio y se estarán intercambiando ideas sobre la denominación adecuada para esta segunda instancia de encuentro con los socios. ....

La **Cra. Perla Geicher** expresa que le parece razonable lo manifestado por el Cr. Jorge Perazzo y al respecto sugiere establecer un criterio para las ocasiones en las cuales el Consejo Directivo se reúna para casos excepcionales, con el objetivo de llegar a un consenso que contemple el sentir de los consejeros, en especial para aquellas oportunidades en la cuales no se tenga que adoptar resoluciones y se trate de encuentros informativos. Finalmente, deja constancia de que a su entender la reunión realizada fue altamente beneficiosa y expresa que no tiene inconvenientes en modificar el rótulo para la designación del próximo evento. ....

El **Cr. Martín Mármol** propone incentivar más reuniones de Consejo Directivo en el interior del país para atraer socios nuevos, por considerar que este tipo de reuniones son fundamentales para cumplir con el objetivo que se ha propuesto el Colegio de captar y fidelizar socios. Entiende que, luego de escuchar a los demás consejeros, existe consenso en la necesidad de realizar estos encuentros, motivo por el cual solamente resta definir las pautas para su realización y tratar de que a los mismos concurren la mayoría de los integrantes de este Consejo. En suma, sugiere avanzar en el tema y seguir adelante. ....

El **Cr. Aldo Debenedetti** comparte los dichos del Cr. Martín Mármol y señala lo relevante que es para los socios del interior que el Consejo Directivo realice este tipo de actividades. ....

Seguidamente, la **Cra. Selva Alonzo** comparte lo expresado por el Cr. Jorge Perazzo y acepta que existieron “desprolijidades” en la realización de la reunión de Consejo Directivo de Durazno, teniendo en cuenta que fue la primera reunión que se llevó a cabo fuera de Montevideo. Al respecto, propone instrumentar mejoras a futuro y se manifiesta partidaria de *extraer lo bueno y lo malo de la situación*. Agrega que quienes estuvieron presentes en la reunión pudieron compartir con los asistentes momentos de intercambio que son de mucho valor para el crecimiento institucional y profesional. En función de las distintas opiniones brindadas sobre el tema, presenta una moción de orden y sugiere se proceda con la votación del tema a consideración.....

El **Cr. Aldo Debenedetti** se suma a las palabras del Cr. Martín Mármol, con quien comparte la integración de la *Comisión de Socios*. En tal sentido, agrega que en los tiempos que se viven es

necesario ser más flexibles y manifiesta que está de acuerdo con la moción presentada por la Cra. Selva Alonzo. ....

El **Cr. Martín González** manifiesta que su posición es partidaria de respetar lo dispuesto en el Estatuto y en tal sentido observa que el acta en consideración no cumple con las formalidades del caso. Por tanto, entiende que no es posible aprobar el documento en consideración y adelanta su voto de apoyo a lo expresado por el Cr. Jorge Perazzo, en lo que refiere a la negativa de votar el acta. ....

El **Cr. Jorge Perazzo** reitera su postura sobre respetar el Estatuto y sus formalidades, señalando nuevamente que está de acuerdo con la realización de futuros Consejos Directivos en el interior, pero cumpliendo con los requisitos formales para el caso. Del mismo modo, si bien acompaña la visión de la Cra. Selva Alonzo, no comparte la moción de orden presentada por la consejera, en cuanto a proceder con la aprobación del acta. ....

El **Cr. Mario Soca** propone modificar el rotulo de la reunión celebrada en el departamento de Durazno, considerando que la Directiva debe cumplir con lo dispuesto en el Estatuto. En ese sentido, propone se tome conocimiento del documento recibido como un informe de actuación del evento celebrado en el departamento de Durazno, el pasado viernes 1º de abril. ....

El **Cr. Jorge Visca** efectúa un repaso de lo expresado por los consejeros con relación a este punto, recordando que en su momento se arribó al consenso en cuanto a la realización de reuniones del Consejo Directivos en distintos departamentos del interior del país. Al respecto, propone aprobar el acta N° 01/22, teniendo en cuenta que no se trataron temas resolutorios y que se cumplió con los aspectos formales estatutarios. Asimismo, sugiere que para futuras realizaciones de este tipo de reuniones se podría modificar el rotulo de las mismas. También manifiesta no comprender con qué no se ha cumplido, considerando que se comenzó realizando una reunión informativa y que –cuando se alcanzó el quórum necesario- se dio inicio a la sesión del Consejo Directivo. En otras palabras, recuerda que la formalización de la reunión fue aprobada por este Consejo Directivo y también señala que se aguarda a que ingresara el Cr. Jorge Perazzo para dar inicio a la sesión del Consejo Directivo. Por tanto, se pliega a la propuesta de proceder a aprobar el acta y luego discutir el nombre de la próxima actividad prevista para inicios del mes de junio. ....

El **Cr. Jorge Perazzo** expresa su acuerdo con la realización de la reunión del Consejo Directivo, al tiempo que reitera su apoyo a la realización de este tipo de reuniones, pero dando cumplimiento a las formalidades del caso. En lo personal, se manifiesta partidario por realizar un informe de lo actuado en la reunión mantenida y considerarlo en un próximo Orden del Día. ....

La **Cra. Selva Alonzo** da lectura a la resolución de este Consejo Directivo, de fecha 25.03.22, según la cual se establece: ***“Tomar conocimiento de lo informado por los Cres. Sol Andrade y Jorge Visca con relación a la realización de una sesión del Consejo Directivo, prevista para el próximo viernes 1º de abril de 2022 en la Sala Lavalleja de la Intendencia Municipal de Durazno, en cuyo marco se***

***abordarán los temas dispuestos en el Orden del Día sugerido para la sesión de la fecha, al tiempo que también se llevará a cabo un Taller informativo a cargo de representantes del Banco de Previsión Social, quienes estarán disertando en torno a la funcionalidad de sus servicios en línea***". En ese sentido, señala que en función de la mencionada resolución no existió falta de formalidad para la realización de la reunión del Consejo Directivo, si bien reitera que existieron desprolijidades -por tratarse de una primera reunión- las cuales serán mejoradas en próximos encuentros. Al respecto, manifiesta que en lo referente al escaso quórum para sesionar, puede darse la misma situación en próximas actividades, por lo que sugiere modificar el nombre a las próximas reuniones, en la búsqueda de soluciones y que no se reiteren este tipo de inconvenientes. Finalmente, reitera su moción de proceder a aprobar el acta y continuar con los demás temas a considerar, conforme lo dispone el Orden del Día. ....

El **Cr. Pablo Freyer** expresa que desde el inicio del tratamiento de este tema, estuvieron claras las distintas posiciones de ambas corrientes. En esta oportunidad, celebra lo expresado por la Cra. Selva Alonzo, al pretender dar un punto final a este tema, tender un puente y seguir para adelante, a diferencia con otras posiciones radicales sustentadas en el "5 a 4". En ese sentido, le parece pertinente poner a consideración la moción de la consejera, teniendo en cuenta que todos están de acuerdo en definir otra tipificación del evento para futuras oportunidades.....

El **Cr. Mario Soca** manifiesta que acompaña lo expresado por el Cr Pablo Freyer. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

***RESOLUCIÓN: Aprobar el Acta N° 01/2022, correspondiente a la sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 1/04/2022 celebrada en el Departamento de Durazno. 5 (cinco) votos por la afirmativa de los Cres. Jorge Visca, Aldo Debenedetti, Selva Alonzo, Raúl Díaz y Perla Geicher. 2 (dos) abstenciones de los Cres. Mario Soca y Pablo Freyer. 2 (dos) votos por la negativa Cres. Jorge Perazzo y Martín González. ....***

**ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA .....**

El **Cr. Jorge Visca** presenta a consideración de los señores consejeros una propuesta de alternación del Orden del Día, para proceder a recibir al Gerente Comercial de la empresa Siigo-Memory, Sr. Luis Ignacio Ferreira. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar la alteración del Orden del Día para proceder a recibir al Gerente Comercial de la empresa Siigo-Memory, Sr. Luis Ignacio Ferreira.*  
**UNANIMIDAD.** .....

A continuación, siendo las 13:58 horas, se procede a alterar el Orden del Día y el Consejo Directivo recibe en forma remota, vía Zoom, al Sr. Luis Ignacio Ferreira. ....

#### **Asunto recibido de empresa nacional:**

---

**PROPUESTA CON BENEFICIOS PARA LOS SOCIOS** .....

**Informa:** *Gerente General Empresa Siigo-Memory, Sr. Luis Ignacio Ferreira.*

**Remite:** *Siigo-Memory*

**Exp. 0225/2022**

El Cr. Jorge Visca alude a la propuesta recibida de la empresa Siigo-Memory y al respecto hace referencia a los beneficios ofrecidos en la misma. Asimismo, teniendo en cuenta que de la información recibida surgieron dudas, señala que la Mesa del Consejo Directivo entendió pertinente invitar al Gerente Comercial de la empresa, Sr. Luis Ignacio Ferreira, con el objetivo de conocer en forma directa y pormenorizada la propuesta y tener la oportunidad de clarificar las dudas sobre la misma. Por tal motivo, le cede el uso de la palabra al Sr. Ferreira.....

El Sr. Luis Ignacio Ferreira agradece en primer lugar la invitación, al tiempo que recuerda que Memory ya tiene suscripto un acuerdo con el CCEAU, con beneficios en la firma digital y facturación electrónica, entre otros productos ofrecidos a los socios. Señala que en esta ocasión, la idea es ampliar el acuerdo y enmarcarlo dentro de una nueva política que viene desarrollando la Compañía, desde que fue adquirida por Siigo, que es la multinacional más grande de facturación electrónica en América Latina. Puntualiza que la misma consiste en apoyar al crecimiento del padrón social del CCEAU, a través de la compra de membresías, previamente negociadas con ustedes a un valor que para la empresa sea razonable. A modo de resumen, manifiesta que básicamente la propuesta consiste en negociar membresías para poder ofrecérselas a sus clientes. Al respecto, destaca que el interés de la empresa es comunicar este beneficio en el presente mes de mayo que es el mes del Contador. También agrega que han remitido al Colegio una cifra de membresía tentativa a los efectos de su análisis y que están a las órdenes para conversar al respecto. Relata que lo expresado sería el primer planteo que en un principio sería para su aplicación inmediata, y que luego de analizar los resultados, se estaría en condiciones de

presentar una propuesta a más largo plazo. Del mismo modo, explica que se ofrece la posibilidad de comprar cupos dentro de los seminarios que brinda el Colegio, para ofrecérselos a sus clientes. A modo de síntesis, manifiesta que el objetivo es ampliar el actual acuerdo, adquiriendo una cantidad de membresías (a definir por ambas partes), a valores que sean razonables para la empresa, así como cupos en los cursos y seminarios que realiza el Colegio, con el objetivo de ofrecerlos a sus clientes. También extiende al Colegio la invitación para participar como sponsor en los eventos organizados por el CCEAU. Finalizando su exposición, realiza un resumen de lo expresado, señalando a modo de ejemplo que la empresa compraría al CCEAU unas 100 membresías en el mes de mayo, o sea suscripciones por un mes a un precio que debe fijar el Colegio (que podría ser \$ 100 (cien pesos uruguayos)), y que la empresa hace ingresar al Colegio un nuevo socio y luego el CCEAU deberá continuar con sus acciones para retener al mismo. En suma, explica que la empresa quiere ofrecer a sus clientes membresías al Colegio. Agrega que esta acción de Marketing se llevará a cabo desde la propia empresa, que cuenta con personal especializado para la concretar la tarea. ....

El **Cr. Jorge Visca** consulta a los consejeros si desean realizar alguna consulta sobre el tema presentado.

Para una mejor comprensión del tema, el **Cr. Martín González** consulta si, en caso de que un Contador contratara con Memory el sistema Conti y ese contador no fuera socio del CCEAU, por comprar ese programa, la empresa le regalaría o le obsequiaría a ese profesional una afiliación al Colegio por un tiempo limitado. ....

En respuesta a la consulta formulada por el consejero González, el **Sr. Luis Ignacio Ferreira** señala que durante el mes de mayo, coincidentemente con el “mes del Contador”, se estará contactando telefónicamente a todos los clientes de Memory, tanto socios como no socios del Colegio. Agrega que en dicha ocasión se le homenajeará obsequiándoles una membresía en el Colegio. Al respecto, deja constancia de que a los clientes con cierta antigüedad, se les otorgará directamente la membresía, en tanto a los nuevos se les planteará como requisito que un cliente suyo efectúe la compra de un producto. Al respecto, amplía la información transmitiendo que si bien la Empresa hará una comercialización, la idea es no *ganar con el producto Conty*, del que justamente actualmente se está sacando una nueva versión “Conty nube”, y que en ese marco de plan de “partners” la idea es ... *“tú tienes clientes, esos clientes necesitan factura electrónica, tú me recomiendas esos clientes de factura electrónica y lo que saldría el arriendo de Conty, yo no te lo cobro porque tú tienes esos clientes conmigo en facturación electrónica”*.... Explica que la idea es que el Contador no tenga que incursionar en gastos, porque tiene todos sus clientes con Memory, en facturación electrónica. Destaca que ese es el panorama ideal del negocio, en tanto hay competidores y muchos colegas que están trabajando. Destaca que uno de los “ganchos” importantes para la empresa es el Colegio, con quien ya tiene un acuerdo que funciona satisfactoriamente y cuyo alcance se pretende ampliar, incluyendo al Contador joven, al Contador nuevo y también al Contador del interior, promoviendo un mayor acercamiento planificado durante el año, a través de seminarios, webinarios y actos presenciales, eventos presenciales en el interior del país,

poniendo a su disposición una batería, de herramientas para ofrecerle al Contador para que recomiende los productos Memory a sus clientes e ingresen al sistema de facturación electrónica. ....

El **Cr. Martín González** agradece la aclaración brindada, al tiempo que consulta al ejecutivo si tienen previsto el tiempo mínimo de membresía a otorgar al profesional. ....

Siendo la hora 14:02, el Cr. Uraí Ibañez se conecta a la reunión virtual del Consejo Directivo, en calidad de consejero suplente. ....

El **Sr. Luis Ignacio Ferreira** indica que en un principio la Empresa tiene planes de generar “partners” con los Contadores, a quienes se les obsequiará el primero y el segundo mes de membresía. Agrega que luego se contará con Contadores que ya están dentro del plan y que a ese Contador se le va a seguir pagando la membresía siempre, dentro de otros paquetes que le ofrecerán, a cambio de que recomiende clientes. ....

El **Cr. Martín González** hace una última pregunta, referente a si Memory cuenta con algún porcentaje de sus clientes Contadores que sean socios y no socios del CCEAU. ....

El **Sr. Luis Ignacio Ferreira** responde no contar con la información solicitada, al tiempo que indica que más del 80% de los Contadores utilizan Memory, dato que señala es real, y que la tendencia es que esa cifra siga creciendo. ....

El **Cr. Martín González** agradece la aclaración que le fue brindada. ....

Seguidamente, el **Cr. Jorge Visca** consulta a los señores consejeros si desean aclarar alguna otra duda sobre la información presentada. ....

El **Cr. Pablo Freyer** opina que brindar a un colega no socio una membresía por 2 meses no es una solución para el Colegio, teniendo en cuenta el costo administrativo que estaría asumiendo la Institución en materia de gestión de cobros y demás. Al respecto, sugiere pensar a más largo plazo, otorgando la membresía por un año o más tiempo, en el caso de que se concrete el acuerdo. ....

Con referencia a los dichos del Cr. Freyer, el **Sr. Luis Ignacio Ferreira** expresa que el tema de las promociones y demás aspectos funcionan después para mantener al cliente y que la seducción tiene que ver con los servicios que el Colegio le brinde posteriormente de la membresía ofrecida por Memory. Al respecto, manifiesta que espera se haya entendido el concepto, al tiempo que reconoce que la empresa no pretende transformarse en un mecenas del Colegio, algo que no permitiría la Institución y tampoco la Empresa de ninguna manera plantearía. ....

El **Cr. Pablo Freyer** manifiesta que solamente brindo un feedback respecto al ofrecimiento de propuestas con soluciones a corto plazo porque desde ya entiende que a su criterio no serían de interés para el Colegio. ....

El **Cr. Luis Ignacio Ferreira** reitera que el planteo realizado, en principio, es para el mes del Contador, pero subraya que la idea es construir una relación de largo plazo. Concluye que su planteo se basa en definir en forma conjunta una determinada cantidad de membresías mensuales en un plazo a determinar y negociar algo que sea razonable para ambas partes. ....

El **Cr. Pablo Freyer** agradece las aclaraciones recibidas. ....

El **Cr. Jorge Visca** agradece al Sr. Ferreira su presencia y las aclaraciones brindadas, las cuales contribuirán a la mejor toma de decisiones por parte de este Consejo Directivo. ....

El **Sr. Luis Ignacio Ferreira** recuerda en qué consisten las demás propuestas presentadas, en cuanto al tema de los cursos, seminarios, webinaros, etc, y queda a la espera de una respuesta por parte del CCEAU. Seguidamente, agradece el tiempo que le fue dispensado y se desconecta de la reunión vía Zoom. ....

A continuación, el **Cr. Jorge Visca** consulta la opinión de los demás consejeros sobre el tema en consideración. ....

La **Cra. Perla Geicher** consulta si estatutariamente el Colegio podría otorgar membresías que no sean abonadas directamente por el profesional, teniendo en cuenta que para este caso habría un intermediario. Señala que se imagina visualizando el resumen mensual de ingresos nuevos y que figuren 100 ingresos nuevos, denominados Memory hasta tanto los mismos sean adjudicados. Al respecto, señala que según recuerda, lo aprobado más similar a este caso fue la membresía bonificada otorgada por la tarjeta “*BROU recompensa*”, pero advierte que en este caso era directamente adquirida por el socio y que el Banco financiaba el 50% de la anualidad. ....

El **Cr. Jorge Visca**, en un primer análisis del tema, entiende que no existiría inconveniente al respecto y a modo de ejemplo imagina que si una persona desea obsequiarle un curso a un socio, podría hacerlo. ...

El **Cr. Mario Soca** señala que el planteado constituye un tema interesante para que lo analice la Comisión de “*Socios*”, en virtud de que justamente el tema va en línea con el trabajo que la misma viene realizando y puede ser una herramienta que coadyuve a su labor. Asimismo, entiende que el planteo realizado por la Cra. Perla Geicher sobre el tema de lo dispuesto en el Estatuto es muy interesante y de recibo, a los efectos de tenerlo en cuenta y no incumplir alguna norma. Por lo expuesto, mociona trasladar el tema a la referida Comisión, a los efectos de que elaboren un informe para su consideración por parte de este Consejo Directivo. ....

La **Cra. Selva Alonzo** se adhiere al planteo realizado por el Cr. Mario Soca, referente a la solicitud de análisis de la propuesta recibida de Memory, trasladando la misma a la citada Comisión. También considera que sería importante que la Comisión Asesora de “*Análisis de la Reforma de Estatutos, Códigos u otros Reglamentos que rigen la Institución*” también tome conocimiento de este tema, con el

objetivo de que se contemplen este tipo de situaciones, que no se habían presentado antes y que sería interesante tenerlas presentes a futuro. ....

El **Cr. Aldo Debenedetti** coincide con la respuesta del Cr. Mario Soca, al tiempo que considera que el Cr. Martín Mármol estará de acuerdo con la solicitud de análisis del tema por parte de la *Comisión de Socio*, teniendo en cuenta que es un elemento que podría acercar nuevos colegas al Colegio. Por otra parte, destaca que todo lo que signifique que el Colegio “*recomienda*”, no es de su agrado, motivo por el cual sugiere que esa palabra no figurara en ningún lado. También alude al tema de la exclusividad, sugiriendo que el Colegio no podría brindar la misma a ninguna empresa como lo ha hecho hasta el presente. Cierra sus comentarios, transmitiendo su acuerdo con solicitar la opinión de la Comisión de referencia, la Comisión Fiscal y la *Comisión Asesora de “Análisis de la Reforma de Estatutos, Códigos u otros Reglamentos que rigen la Institución”*. Asimismo, plantea que este asunto sea consultado con la Asesora jurídica del Colegio, Dra. Inés Traversino. ....

El **Cr. Martín Mármol** coincide con lo planteado por los Cres. Mario Soca y Aldo Debenedetti. ....

El **Cr. Jorge Visca** teniendo en cuenta las expresiones expuestas por los consejeros, mociona se proceda a votar el punto. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A)Tomar conocimiento de la propuesta recibida del Gerente Comercial de empresa Siigo-Memory, Sr. Luis Ignacio Ferreira referente a: 1.\_la posibilidad de adquirir un paquete de 100 membresías a utilizar en el año, con el fin de ofrecerlas a sus clientes, en el mes del Contador (mayo); 2.\_la compra de cupos a cursos de interés de sus clientes; 3.\_el apoyo de la empresa en la realización de eventos; 4.\_el ofrecimiento del software contable Conty (Nube) sin costo para los socios del CCEAU; B)Aprobar que la mencionada propuesta sea remitida a la Comisión de Socios para su análisis y posterior envío de un informe, para ser considerado por este Consejo Directivo; C)Aprobar que la referida propuesta sea remitida a conocimiento del Grupo de “Análisis de la Reforma de Estatutos, Códigos u otros Reglamentos que rigen la Institución”, a efectos de que tengan en cuenta las características de la misma y, en caso de entenderlo pertinente, la contemplen en el proyecto de Reforma de Estatutos; D)Consultar la opinión de la Dra. Ana Inés Traversino sobre posibles impedimentos estatutarios para implementar la mencionada propuesta. UNANIMIDAD. (Exp. 0225/2022).....*

A continuación, se retoma el Orden del Día. ....

## CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS ENTRADOS

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 06/05/2022, Nros. 0192/2022 al 0225/2022 .....**

El **Cr. Jorge Visca** procede a retomar el Orden del Día y presenta a consideración de los consejeros la Planilla de Asuntos Entrados, consultando si existen comentarios a formular sobre los mismos:

**Exp. 0195/2022 – Comisión de Auditoría: Respuesta al Exp. 0082/2022 / GUÍA PRINCIPALES CAMBIOS ISA 220:**

El **Cr. Jorge Visca** hace referencia al Exp. 0195/2022 y en tal sentido destaca que la Comisión de Auditoría se encuentra analizando la Guía de implementación Gestión de calidad para una auditoría de Estados Financieros y que al respecto informa que el surgimiento de la ISA 220 revisada es consistente con la actualización necesaria para alinearse a la nueva ISQM (norma de calidad). Puntualiza que la misma es más explícita de cómo el socio participa en las distintas etapas del proceso de auditoría y agrega que la Comisión sugiere la difusión de la guía a los socios adjuntando en español los siguientes documentos: a) ISA 220 y b) Guía de principales cambios ISA 220. También agrega que se solicita cursar notas de invitación para participar en la Comisión a representantes de distintas auditorías del país. Con referencia a las comunicaciones remitidas informa que se tuvo muy buena recepción a las mismas. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

***RESOLUCIÓN: Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Jorge Visca, con relación a la labor que está siendo desempeñada por la Comisión de Auditoría, en lo que respecta al análisis de la Guía de implementación de Gestión de Calidad para una auditoría de Estados Financieros, respecto de lo cual se informa –entre otros aspectos- que el surgimiento de la ISA 220 revisada es consistente con la actualización necesaria para alinearse a la nueva ISQM (norma de calidad). UNANIMIDAD. (Exp. 0195/2022).....***

**Exp. 0193/2022 - Asociación Interamericana de Contabilidad / Programa Anual de Seminarios Regionales Interamericanos de Contabilidad 2022-2023 // Listado de integrantes de las Comisiones Técnicas Interamericanas de AIC:**

El **Cr. Jorge Visca** alude a las distintas comunicaciones recibidas de la Asociación Interamericana de Contabilidad, referentes al Programa Anual de Seminarios Regionales Interamericanos de Contabilidad 2022-2023 y al respecto señala que el Director Nacional por Uruguay ante dicho Organismo, Cr. Daniel Acuña, próximamente estará remitiendo un informe sobre el punto. Asimismo, informa que se recibió la nómina de integrantes de las Comisiones Técnicas Interamericanas y que se cursó nota a cada integrante uruguayo notificando la designación e informando que próximamente se coordinará una reunión con todos los delegados uruguayos y con el Director Nacional. ....

Por otra parte, refiere al día del Contador de la Américas, que se conmemora el 17 de mayo de cada año. En tal sentido, comunica que se enviará una nota de felicitaciones a la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y que se remitirá un comunicado a los socios. ....

El **Cr. Aldo Debenedetti** consulta si se está a tiempo de hacer una publicación de amplio alcance en la prensa, en la cual se expresen las “*Felicitaciones a todos los Contadores y profesionales en Ciencias Económicas en el Día del Contador*”, pautando en todos los medios posibles. Fundamenta su inquietud, señalando que a su criterio, a través de la acción sugerida por el Cr. Visca se estaría felicitando a todos los “*que estamos dentro de la misma pecera, que somos todos nosotros*”, y por tanto se estaría incurriendo en las mismas acciones de siempre. Agrega que tal vez se podría publicar un aviso y solicitar a la agencia de comunicación su apoyo. Sin perjuicio de lo propuesto, también asume que su planteo se realiza muy sobre la fecha, pero presume que sería muy bueno que sea ampliamente difundido en el día martes próximo y que se hicieran llegar a todos nuestros colegas -sean asociados o no- las felicitaciones del Colegio por el “Día del Contador”. ....

La **Sra. Adriana Lema** informa que el comunicado institucional está pronto para enviar el día martes 17 de mayo a los socios y subirlo a redes. En cuanto al aviso rentado, si se aprueba su difusión, estamos a tiempo para su publicación. Igualmente, sugiere hablar con la agencia de comunicaciones. ....

El **Cr. Aldo Debenedetti** considera que el aviso a publicar debería ser pago y amplísimamente difundido. Al respecto, **Secretaría** deja constancia de que el mismo solamente podría salir publicado en el Diario *El País*, ya que el Diario *El Observador* solamente está saliendo en forma impresa los días sábados. En tal sentido, se sugiere averiguar por la publicación en la parte digital, teniendo en cuenta que casi todos los usuarios, y en especial los jóvenes, hoy en día ven las noticias en forma digital. La **Sra. Adriana Lema** se compromete a trasladar la idea a la agencia de comunicaciones apenas finalice la reunión del Consejo Directivo, a efectos de que recomienden horarios, medios y todo lo relativo al tema. ....

El **Cr. Aldo Debenedetti** indica que también se debería difundir en los medios radiales. ....

El **Cr. Martín Mármol** propone que, en el caso de publicar en los medios escritos, radiales y en las redes y demás, también se incluyera un link que lleve a un sitio que contenga la información de afiliación al Colegio. Agrega que esta indicación podría surgir de una pregunta con contenido de Marketing. A modo de ejemplo, sugiere que podría incorporarse el texto: *“Felicitaciones. No dejes de estar siempre actualizado. Afílate aquí”*. Explica que de esta forma, si se piensa invertir en un gasto de estas características, sería conveniente que también la información sea direccionada a facilitar de alguna forma la afiliación. ....

El **Cr. Aldo Debenedetti** se adhiere a las palabras del Cr. Martín Mármol y agrega que también se debería publicar el teléfono del Departamento de Socios. ....

**Secretaría** recuerda a los señores consejeros que el 17 de mayo se conmemora el *Día del Contador de las Américas* y no el *Día del Contador en Uruguay*, puesto que aún el Colegio no ha fijado esa fecha conmemorativa. ....

La **Cra. Perla Geicher** expresa que podría utilizarse la formalidad de la situación publicando que es el *Día del Contador Americano* y señalando que, *en particular en Uruguay, el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay hace llegar su saludo a todos sus afiliados y no afiliados*. Entiende que de esta forma se dejaría ver que el Colegio siempre está al servicio de todos los Contadores. En cuanto a la incorporación de un posible link, sugiere asociarlo a alguna frase que enaltezca al Colegio, dando la idea de que la Institución es una herramienta necesaria para todos los profesionales. ....

El **Cr. Pablo Freyer** manifiesta su interés en conocer quien tuvo el diario papel en la mano en el día de hoy, a modo de improvisar un pequeño estudio de mercado. Ante la pregunta del consejero Freyer, los señores consejeros responden, dejando en evidencia que ninguno de ellos lo había leído en formato papel. Por tanto, el Cr. Freyer concluye que sería necesario tener presente que en la actualidad las noticias son leídas en su formato digital. ....

El **Cr. Aldo Debenedetti** señala que actualmente la publicidad se vende en soporte papel y conjuntamente también en formato digital. Con relación a los dichos del Cr. Pablo Freyer, señala que está de acuerdo y que hoy en día se venden algunos diarios impresos a los suscriptores y la mitad se regalan, pero agrega que todos aparecen con notas y publicidades en los medios digitales. ....

El **Cr. Martín Mármol** se excusa con el Cr. Aldo Debenedetti por la interrupción y señala que, al tener contacto con el Diario *El Observador* por un emprendimiento que tuvo, pudo constatar que dicho medio vende por separado y que lógicamente también vende un paquete. No obstante, también comparte lo expresado por el Cr. Pablo Freyer, en cuanto a que sería mejor direccionarlo más hacia las redes, que es el canal de comunicación que manejan los más jóvenes. Asimismo, alude a la publicidad que se incluye en los espacios dedicados a noticias y reitera que se podría redireccionar la información hacia el

formulario de inscripción. En ese sentido, considera que quizás vale más la pena invertir en formatos digitales. ....

El **Cr. Aldo Debenedetti** entiende que el tema debería ser resuelto por la agencia de comunicaciones, en su rol de asesor del Consejo Directivo en el área. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Trasmitir a la Agencia de comunicaciones que asesora al CCEAU la decisión de este Consejo Directivo de realizar una amplia difusión con motivo del Día del Contador de las Américas, a celebrarse el próximo 17 de mayo, sugiriendo la difusión de un saludo institucional en medios escritos y canales digitales, teniendo en cuenta además las sugerencias formuladas por los señores consejeros en la presente sesión. UNANIMIDAD.* .....

**Exp. 0197/2022 – Director Nacional por Uruguay ante la AIC, Cr. Daniel Acuña / Próxima Cumbre de las Américas (5 al 7 de octubre de 2022 Panamá):**

El **Cr. Jorge Visca** informa sobre la realización de la próxima Cumbre de las Américas que tendrá lugar los días 5 al 7 de octubre del presente año en Panamá. Al respecto, expresa que el Cr. Daniel Acuña, en su calidad de Director Nacional por Uruguay ante la AIC, próximamente se reunirá con los integrantes de las Comisiones Técnicas Interamericanas de la AIC, con el objetivo de exhortar a la mayor cantidad de colegas para que concurran al mencionado evento .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Jorge Visca con relación a las acciones que están siendo desarrolladas por parte del Director Nacional por Uruguay ante AIC, Cr. Daniel Acuña, en lo que respecta a la difusión de la próxima Cumbre de las Américas (5 al 7 de octubre de 2022, Panamá) y a la exhortación a los integrantes de las Comisiones Técnicas Interamericanas del Organismo para estimular la mayor concurrencia posible al evento. UNANIMIDAD. (Exp. 0197/2022)* .....

**Exp. 0206/2022 – Asociación de Dirigentes de Marketing (ADM) / Invitación a Almuerzo "Agenda y Desafíos del Banco Central del Uruguay" (Miércoles 18/5/22 – Ballroom Radisson Montevideo):**

El **Cr. Jorge Visca** informa que el próximo miércoles 18 de mayo, participará conjuntamente con la Presidente del CCEAU, Cra. Sol Andrade, en el almuerzo que organiza la Asociación de Dirigentes de Marketing, donde se contará con la participación como orador el Presidente del Banco Central del Uruguay, Ec. Diego Labat, quien expondrá sobre “Agenda y Desafíos del Banco Central”. .....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Jorge Visca con relación a la concurrencia de la Cra. Sol Andrade y de su persona al Almuerzo organizado por la Asociación de Dirigentes de Marketing (ADM) para el próximo miércoles 18 de mayo, en el cual disertará el Presidente del Banco Central del Uruguay, Ec. Diego Labat sobre “Agenda y Desafíos del Banco Central”. UNANIMIDAD. (Exp. 0206/2022) .....*

**Exp. 0214/2022 – Asociación de Gestión Humana - Lic. Jimena Acosta / Consulta sobre disponibilidad de salón de eventos para Desayuno de ADPUGH**

El **Cr. Jorge Visca** informa que la Asociación de Gestión Humana (antes ADPUGH) había solicitado en su momento la posibilidad de contar con uno de los salones de eventos del Colegio para la realización de un Desayuno en horas de la mañana, habiendo ofrecido 3 cupos para socios del Colegio en contrapartida, como en otras ocasiones. A este respecto, deja constancia de que finalmente la Asociación no estará realizando el evento en la sala del Colegio, en función de que la modalidad de la actividad requería de un lugar con mayor capacidad de asistentes. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Jorge Visca con relación a la cancelación de un evento (Desayuno de trabajo) que estaba previsto realizar en el Colegio por parte de la Asociación de Gestión Humana (antes ADPUGH), al haber constatado que la modalidad de la actividad prevista requería de un lugar con mayor capacidad de asistentes. UNANIMIDAD. (Exp. 0214/2022) .....*

**Exp. 0215/2022 – Servicio de consultas del CCEAU / Renuncia de la Cra. Lili Infante:**

El **Cr. Jorge Visca** hace referencia a la renuncia recibida por parte de la Cra. Lili Infante a su cargo como titular en el Servicio de Consultas del Colegio. Al respecto, señala que la Cra. Carolina Oreiro pasará a desempeñar dicha titularidad por ser la primera suplente de la lista de seleccionados. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Jorge Visca con relación a: 1.\_la renuncia recibida por parte de la Cra. Lili Infante a su cargo como titular en el Servicio de Consultas del Colegio; 2.\_la convocatoria a la Cra. Carolina Oreiro para desempeñar la titularidad que quedó vacante, por ser la primera suplente de la lista de seleccionados. UNANIMIDAD. (Exp. 0215/2022) .....*

**Exp. 0216/2022 – Representante de México en la Presidencia de la Alianza Regional Latinoamericana: Elsa Beatriz García / Reunión Alianza Regional Latinoamericana (26 y 27 de mayo de 2022):**

El **Cr. Jorge Visca** informa a los consejeros sobre la reunión celebrada en el día de ayer, jueves 12 de mayo de 2022, entre los integrantes del Grupo de trabajo de Sostenibilidad, en representación del CCEAU, Cres. Flavia Fernández y Winston Fernández y autoridades de la UNCTAD, oportunidad en la cual se intercambiaron ideas sobre las experiencias en la temática en México. Recuerda que en el Uruguay forman parte del grupo de trabajo representantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR), de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), del Ministerio de Ambiente y de la Cámara de Comercio. Concluye que en términos generales la reunión fue muy interesante y que los próximos encuentros están previstos para los días 26 y 27 de mayo del presente año. ....

El **Cr. Aldo Debenedetti** consulta al Cr. Visca si se refiere al Webinar realizado sobre *Sostenibilidad y Tecnología*, en el cual expusieron los Cres. Gabriel Budiño, Carolina Asuaga, Martín Nuñez y la Prof. Aibilis Vidal, siendo la moderadora la Cra. Flavia Fernández, evento que tuvo lugar el pasado 11 de mayo. ....

El **Cr. Jorge Visca** responde que no se refirió a ese evento en particular, dejando constancia de que igualmente participó del mismo. Seguidamente -y a modo de recordatorio- explica que Colegio fue invitado por la UNCTAD para integrar la *Alianza Regional Latinoamérica de Sostenibilidad*. Agrega también que la temática está siendo analizada por la AIC, GLENIF, IFAC e IFRS y puntualiza que el mencionado grupo de trabajo que se conformo en Uruguay aspira a la elaboración de un marco

regulatorio. Al respecto, manifiesta que en ese sentido hay que definir cuáles son los estándares para emitir los reportes, teniendo en cuenta la existencia de distintos estándares internacionales, como es el caso de la Unión Europea y de Estados Unidos. Concluye entonces que Uruguay, a través de los integrantes del grupo de trabajo, solicitó la reunión con las autoridades de México para conocer sus experiencias en la aplicación de la temática. ....

El **Cr. Aldo Debenedetti** agradece al Cr. Visca la información brindada, al tiempo que señala que en la actividad realizada sobre *Sostenibilidad y Tecnología*, celebrada el pasado 11 de mayo, conoce a algunos de los expositores que disertaron en dicha ocasión y sabe que no son socios del Colegio. Al respecto, trasmite su deseo que de alguna forma se les consultara el motivo de no ser socio del CCEAU y se les brindara la oportunidad de afiliarlos, a través del Departamento de socios. ....

El **Cr. Martín Mármol** acompaña lo expresado por el Cr. Debenedetti, indicando que le parece un muy buen planteo, pero entiende que no corresponde tampoco que por el hecho de no ser socios del Colegio no pudieran exponer. ....

El **Cr. Aldo Debenedetti** aclara que no es su intención condicionar a nadie y que simplemente entiende que se debería realizar una gestión totalmente descontracturada y en lenguaje coloquial para atraer a esos colegas que no son socios de la Institución y conocer de primera mano el motivo por el cual el profesional no está afiliado a su gremio. En suma, destaca que su intención es la de realizar un esfuerzo para alinear a toda la Institución en todos los aspectos, con el objetivo de continuar incrementando la base de asociados. ....

El **Cr. Jorge Perazzo** mociona se proceda a aprobar la Planilla de Asuntos Entrados y encomendar al Departamento de Socios que invite amablemente a los expositores que disertaron en el mencionado evento a que se afilien al Colegio.....

La **Cra. Perla Geicher** comparte la intención, pero sugiere que sería mejor transmitirles a los colegas que sería un orgullo contar con ellos formando parte del Colegio.....

El **Cr. Jorge Perazzo** alude a que esos eventos tienen carácter gratuito y que no se abonan honorarios por tal concepto. Destaca que en este caso puntual, el evento se realizará para toda América y que la realización del mismo fue un “*Avant premiere*” para los socios del CCEAU. Al respecto, recuerda que los expositores solicitaron la no grabación y difusión del evento, teniendo en cuenta su realización en varios países en los próximos días. ....

El **Cr. Aldo Debenetti** expresa que justamente los dichos manifestados por el Cr. Perazzo, ratifican su opinión en cuanto a que para muchos colegas les es de importancia “*mostrarse*” en las actividades que organiza el Colegio, motivo por el cual entiende que los mismos deberían ser socios de la Institución o se deberían conocerse los motivos por los cuales no están afiliados al Colegio, respecto de lo cual advierte que quizás podría hasta tener una razón de principios por la cual no desea ser socio. ....

El **Cr. Jorge Perazzo** entiende que para este caso se trata de profesionales muy conocidos en todo el país y que por tanto no necesitan del Colegio para mostrarse. Al respecto, señala que está de acuerdo con invitarles, teniendo en cuenta que interesa que sean socios. Finalmente, considera que el solo hecho de hablarles sería positivo y reitera su moción de orden. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Encomendar al Departamento de Socios que tenga a bien comunicarse con los expositores que disertaron en el evento sobre “Sostenibilidad y Tecnología”, realizado el pasado miércoles 11 de mayo organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la UDELAR y que no sean socios del Colegio, para invitarlos a ser parte del CCEAU, teniendo en cuenta el honor que sería para la Institución que integraran su colectivo social. UNANIMIDAD. (Exp. 0216/2022).* .....

**Planilla de Asuntos Entrados de fecha 06/05/2022, Nros. 0192/2022 al 0225/2022:**

El **Cr. Jorge Visca** consulta si algún consejero desea realizar algún otro comentario a la Planilla de Asuntos Entrados. En caso de no existir más acotaciones a formular, mociona se proceda a la aprobación de los mismos. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar los Asuntos Entrados de fecha 09/05/2022, Nros. 0192/2022 al 0225/2022. UNANIMIDAD.* .....

## ASUNTOS PARA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

### Asuntos recibidos de terceros:

---

#### NUEVO SITIO WEB INSTITUCIONAL: INFORME SOBRE PROPUESTAS RECIBIDAS .....

**Remite:** Ing. Santiago Arreche

**Exp.** 0220/2022

El Cr. Jorge Visca informa sobre las cotizaciones recibidas de las empresas XX e YY para la elaboración del nuevo sitio web institucional, así como sobre el informe presentado por el Ing. Santiago Arreche, en su calidad de Asesor informático del Colegio. Al respecto, refiere al monto cotizado por cada empresa, que por su diferencia no estaría incidiendo en la toma de una decisión. Comenta que la propuesta de la empresa XX resulta más detallada que la recibida de la empresa YY, pero deja constancia de que se tratan de dos empresas conocidas por su seriedad en el mercado. A continuación, realiza un análisis de los lenguajes que cada empresa propuso para el desarrollo del producto y a su entender considera que la empresa YY utiliza un lenguaje *open source*, el cual permite a cualquier programador a realizar cambios en la página web. Explica que, en cambio XX utiliza un *lenguaje propietario*, lo que supone que siempre se dependerá de la empresa al momento de realizar cambios, además de ofrecerse una membresía anual (opcional). Por lo expuesto, consulta la opinión de los señores consejeros, señalando que a su criterio debería contratarse a la empresa YY, para comenzar lo antes posible con el armado del sitio web institucional, teniendo en cuenta que está fuera de servicio desde hace algún tiempo. ....

Dada la mala experiencia vivida con el anterior programador que tuvo a su cargo la elaboración del sitio web institucional, el Cr. Aldo Debenedetti consulta sobre el tema de los lenguajes y las propiedades ofrecidos por ambas empresas, sugiriendo que se tenga la mayor independencia posible en el manejo de la programación de la página, en el futuro. ....

El Cr. Jorge Visca manifiesta que se han mantenido varias reuniones con las empresas mencionadas y, en virtud de lo expuesto precedentemente, considera que se está en condiciones de adoptar una decisión y proceder cuanto antes con la creación del nuevo sitio web. ....

El Cr. Uraí Ibañez consulta sobre el funcionamiento de la App institucional y de su vínculo con el nuevo sitio web. ....

Dando respuesta a la inquietud del Cr. Uraí Ibañez, el Cr. Jorge Visca explica que la App fue un proyecto de fin de curso de la carrera de programador de estudiantes de la Universidad ORT y que no

tuvo costos para el Colegio en su momento. En cuanto al funcionamiento de la misma, agrega que ese aspecto será evaluado con los programadores en forma conjunta con la aplicación del nuevo sitio web. ..

A continuación, se intercambian ideas en torno a las propuestas recibidas y los montos cotizados y se arriba a la siguiente resolución:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Jorge Visca con relación al proceso de llamado y selección de la empresa para la confección del nuevo sitio web institucional; B) Tomar conocimiento del informe recibido por parte del Ing. Santiago Arreche, en su calidad de asesor informático del Colegio, en el cual formula su recomendación para la mejor toma de decisión sobre el tema; C) Aprobar la contratación de la empresa YY, de acuerdo a la propuesta recibida adjunta a la presente acta. UNANIMIDAD. (Exp. 0220/2022) .....*

### **Relacionamiento con Organismos nacionales:**

#### **NOVEDADES DE LA CAJA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS .....**

**Informa: Cr. Jorge Visca**

El **Cr. Jorge Visca** comenta que tuvo la posibilidad de conversar con la Presidente de la Caja de Profesionales Universitarios, Cra. Virginia Romero, sobre la invitación que fuera cursada desde el Colegio a las autoridades de la CPU *para participar en una actividad informativa, cuando el Directorio lo entienda oportuno, a los efectos de interiorizar a los asociados del CCEAU sobre la situación del Organismo.* En tal sentido, manifiesta que por parte de la Cra. Romero y del Vicepresidente de la Caja, la invitación fue recibida de buen agrado, pero que existe resistencia por parte del resto de los integrantes del Directorio. Por un lado, puntualiza que los delegados del Poder Ejecutivo no se pronuncian sobre el tema, puesto que no desean intervenir en el mismo. Por otra parte, señala que la Presidente y el Vicepresidente del Instituto, se han reunido con Abogados y Médicos, en sus respectivas calidades de delegados de las listas que les apoyaron en la última elección del Organismo. A modo de síntesis de lo señalado, el Cr. Visca, expresa que de las siete propuestas que el Directorio de la Caja presentó al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y de la OPP, solamente dos fueron aceptadas. Destaca que algunas de las medidas habrían surgido de las sugerencias realizadas por el grupo asesor del CCEAU y que también que en estos momentos se aguarda a la definición del Poder Ejecutivo en cuanto a la reforma general de la Seguridad Social. ....

La **Cra. Perla Geicher** consulta si lo que se le solicita a la Cra. Romero es en su calidad de Presidente de la Caja, teniendo en cuenta que la profesional está visiblemente en casi todos los medios informando

sobre las medidas planteadas. En ese sentido, manifiesta no comprender qué otra información podría brindarse a los socios, más allá de la que ya se está brindando a toda la sociedad desde el Organismo. Por tanto, trasmite su deseo de conocer si existe otra información de carácter confidencial que no pueda ser compartida en ningún ámbito. Reitera que las novedades expresadas por el Cr. Visca son las noticias que se escuchan diariamente en los medios de prensa. ....

El **Cr. Jorge Visca** comprende lo manifestado por la Cra. Geicher y manifiesta que la intención de las autoridades de la Caja es publicar la información de lo que se está haciendo, en materia de estudios actuariales y de algunos reportes que ya figuran publicados en la página web del Organismo, para quien quiera que los consulte. ....

La **Cra. Perla Geicher** señala que la Cra. Romero ha tenido muchísimas entrevistas en las cuales ha transmitido públicamente las novedades de la Caja. Por tal motivo, entiende que no tiene sentido que algunos directivos no accedan a la realización de un evento para los socios del CCEAU. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Jorge Visca, en relación a las novedades sobre la situación de la Caja de Profesionales Universitarios.*  
**UNANIMIDAD.** .....

## ASUNTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS

### PROPUESTA DE ENCUENTRO CON LOS SOCIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE ARTIGAS, CERRO LARGO, TACUAREMBÓ Y RIVERA .....

**Informa:** **Cr. Jorge Visca**

El **Cr. Jorge Visca** refiere a la próxima actividad a realizarse el próximo viernes 3 de junio, en el departamento de Rivera, oportunidad en la cual expondrán autoridades del BPS y de DGI sobre temas de interés para los colegas del interior del país. Al respecto, destaca que el Colegio manifestó su deseo de realizar el evento el sábado 4 de junio, pero que la fecha definida finalmente fue la fijada por los mencionados Organismos. En tal sentido, también recuerda la solicitud de la Cra. Georgina Ricciardi de realizar el viernes 3 de junio las actividades conjuntas con el BPS y DGI y el día sábado 4 de junio la reunión del Consejo Directivo. Al respecto, visualiza que la realización de la reunión del Consejo Directivo con los socios, sin otra actividad que se realice conjuntamente y sea de interés para los mismos podría conllevar a una muy baja participación de colegas. Asimismo, señala que los socios aguardan este tipo de encuentros con el BPS y DGI, porque constituyen oportunidades en las cuales

pueden trasladar sus inconvenientes e inquietudes de manera directa a los Organismos. A modo de ejemplo, relata lo sucedido en la reunión mantenida en el Departamento de Durazno, oportunidad en la cual los asistentes pudieron mantener un enriquecedor intercambio de ideas con las autoridades del BPS, oportunidad en la cual trasladaron sus dificultades al momento de la realización de distintos trámites y gestiones que hacen a su diario ejercicio profesional. Concluye y manifiesta que desconoce qué título se debería otorgar a la reunión del Consejo Directivo, por lo que queda abierto a escuchar distintas propuestas, siempre que las mismas se ajusten a lo determinado en el Estatuto. ....

El **Cr. Jorge Perazzo** reitera su acuerdo con denominar a la reunión como “*Reunión del Consejo Directivo*”, de acuerdo con lo conversado al comienzo de la presente sesión.....

La **Cra. Perla Geicher** se adhiere a la propuesta realizada por el Cr. Jorge Perazzo, de llamarlo “*Reunión del Consejo Directivo*”, pero cumpliendo con las formalidades que establece el Estatuto. ....

El **Cr. Jorge Visca** propone la realización de un Consejo Directivo ordinario. ....

El **Cr. Pablo Freyer** mantiene su posición y manifiesta que no está de acuerdo con que se realice una sesión ordinaria de Consejo Directivo ordinario en el Departamento de Rivera. ....

El **Cr. Mario Soca** manifiesta que no está de acuerdo con la denominación que se le quiere otorgar a la reunión.....

El **Cr. Jorge Visca** reitera sus dichos en lo referente a que está abierto a escuchar propuestas sobre la tipificación de la reunión, así como la formalidad que se le dará a la misma. ....

El **Cr. Mario Soca** sugiere se le llame a la reunión “*La Comisión Directiva recibe a sus socios*”. Por otra parte, señala que si convocaría a un Consejo Extraordinario, para considerar un tema de carácter especial y que para este caso no aplica. ....

La **Cra. Selva Alonzo** comenta que le parece interesante que los socios del interior sientan que la formalidad y el protocolo de un Consejo Directivo se desarrollen in situ, en el ámbito desde donde ellos normalmente están ejerciendo su profesión. Reitera que le preocupa el quórum, en caso de que haya consejeros que no puedan conectarse. ....

El **Cr. Mario Soca** comparte las expresiones anteriormente expuestas por la Cra. Alonzo, pero manifiesta su desacuerdo con la propuesta de que se lo considere como una reunión de Consejo Directivo, teniendo en cuenta que no se tomarán decisiones, por tratarse de una reunión informativa. En tal sentido, sugiere que la misma se denomine “*Reunión de la Directiva con socios en Rivera*”. ....

El **Cr. Jorge Perazzo** considera de relevancia el planteo formulado por la Cra. Selva Alonzo y subraya la importancia de contar con la mayor cantidad de consejeros presentes en las mismas. También, destaca la importancia de que este tipo de encuentros se desarrollen en el interior del país, así como las formalidades que se deben tener en cuenta al momento de su realización. Finalmente, señala que es un problema de imagen ante los socios que aguardan la visita de las autoridades del CCEAU. ....

El **Cr. Jorge Visca** comenta que no existen inconvenientes en cuanto a la denominación de la reunión, si bien sugiere que al definir la misma se tenga en cuenta el estricto cumplimiento de las formalidades. Al respecto, pone énfasis en la importancia del quórum tanto presencial como virtual y destaca la importancia de que se promueva el acercamiento de los consejeros a todos los socios del país, dando de esta manera cumplimiento al objetivo señalado en la primera sesión de este mandato y demostrando a los socios del interior del país *que el CCEAU es un Colegio de todos*. .....

El **Cr. Aldo Debenedetti** propone que se salven las objeciones formales planteadas, de modo de que el Consejo Directivo a celebrarse en Rivera sea el mejor que se pueda realizar en el interior del país y que al mismo tiempo los socios del interior –y particularmente los provenientes de los Departamentos de Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Artigas- se sientan partícipes de la Institución a la que pertenecen. En ese sentido, plantea que se debería actuar de modo tal que esos socios se sientan partícipes del Colegio. Asimismo, entiende que no es relevante si viajan a Rivera los nueve integrantes del Consejo Directivo y que lo que es realmente relevante es que *el Consejo* se esté desplazando a una ciudad del interior del país para encontrarse con todos los colegas porque todos ellos, tienen el mismo derecho de pertenecer al gremio. Por lo expuesto, propone evitar decisiones que pudieran ser tildadas de mezquinas y, por el contrario, demostrar la mayor apertura posible teniendo presente que la Institución necesita crecer hacia el Interior e incorporar el mayor número de afiliados. Aclara que no se está planteando, por ejemplo, ir a Tranqueras sino, simplemente adentrarse en el *interior urbano*, como podría ser también el Departamento de Canelones, donde él reside. A título de ejemplo sostiene que, en la Ciudad de la Costa debe haber unos trescientos colegas que no participan de las actividades del Colegio. Son colegas, que deberían sentirse partícipes del Colegio y, para lograrlo es necesario innovar en las prácticas.....

El **Cr. Pablo Freyer** se dirige al Cr. Debenedetti y observa que *el colega aparece cuando están todos los puentes tendidos, para tirar todo para atrás*. También le recuerda al colega que, en su momento, se opuso a que los socios del Colegio pudieran participar de una verdadera sesión del Consejo Directivo a través de Zoom.....

En otro orden, señala que la tasa de asociabilidad al Colegio es menor en Montevideo que en el Interior. En ese sentido, sostiene que todos los colegas, *desde la Ciudad Vieja a Bella Unión* han de tener sus problemas y que en cada pueblo deben existir problemas específicos de esa localidad. Por tanto, se cuestiona si los profesionales de Montevideo no tienen ningún tipo de problemas y agrega que debería otorgarse protagonismo al interior con fundamentos. Se pregunta entonces cuál es el fundamento por el que un colega del interior no podría participar de una reunión por Zoom y por qué otro colega de Montevideo no pueda acercar al Consejo su problemática mediante ese mismo mecanismo. Afirma que no existe tal fundamento. Aclara que, como no dispone en la ocasión del guarismo exacto, no va a expresar en esta sesión la razón por la que el Colegio cuenta con más socios en el Interior que en Montevideo y se reserva para presentarla en la próxima sesión y demostrar que, si bien hay deserción en

un lado como en el otro, ésta resulta mayor en la capital del país. Afirma que el Consejo Directivo está integrado por dos corrientes gremiales que están para construir pero que el Cr. Debenedetti es la persona indicada para tirar para atrás lo que se estuvo construyendo en materia de acuerdos durante dos horas de intercambio. ....

Siendo la hora 15:17, el Cr. Mario Soca se desconecta de la reunión virtual del Consejo Directivo, en calidad de consejero titular, pasando a ocupar su lugar el Cr. Uraí Ibañez. ....

La **Cra. Selva Alonzo** transmite que, como experiencia, la reunión mantenida en el Departamento de Durazno, fue incómoda para los consejeros que se encontraban en forma presencial, la espera a que se conectaran los demás consejeros que lo harían en forma virtual. Asimismo, reitera que el tema relativo al quórum es lo que más le preocupa. ....

La **Cra. Perla Geicher** comenta que no se siente cómoda con las *palabras grotescas expresadas por el Cr. Pablo Freyer*. Señala que dichas situaciones distorsionan el buen funcionamiento de este Órgano estatutario y el arribo a acuerdos comunes, considerando que cuando se toma una buena decisión para el CCEAU, realizar ataques personales que generan malestar, que a su entender no conducen a nada. Al respecto, deja constancia de su disconformidad, deseando que esta situación no se repita. ....

El **Cr. Jorge Visca** agrega que tampoco está de acuerdo con la opinión del Cr. Pablo Freyer y mociona que se pase a votar la propuesta de realización de un evento el próximo viernes 3 de junio, en la ciudad de Rivera, ocasión en la cual los integrantes del Consejo Directivo mantendrán una reunión con los socios del interior del país y en dicha oportunidad las autoridades del BPS y DGI también expondrán sobre temas de interés para todos los colegas. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar la realización de un evento en la ciudad de Rivera, el próximo viernes 3 de junio de 2022, oportunidad en la cual expondrán: 1.\_autoridades del Banco de Previsión Social sobre “Servicios en Línea y canales de atención” y “Trámites rurales”; 2.\_autoridades de la Dirección General Impositiva, que brindarán información con referencia a los “Servicios en Línea y canales de atención”; 3.\_los integrantes de este Consejo Directivo, que dialogarán con los socios del interior del país. 8 (ocho) votos por la afirmativa de los Cres. Jorge Visca, Selva Alonzo, Raúl Díaz, Perla Geicher, Jorge Perazzo, Pablo Freyer, Martín González y Uraí Ibañez. 1 (una) abstención del Cr. Aldo Debenedetti. ....*

**REUNIÓN ENTRE AUTORIDADES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU), LA SECRETARÍA NACIONAL PARA LA LUCHA CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO (SENACLAFT) Y EL CCEAU – LUNES 9 DE MAYO DE 2022 .....**

**Informa: Cr. Jorge Visca**

El **Cr. Jorge Visca** informa que el pasado lunes 9 de mayo se llevó a cabo una reunión conjunta entre las autoridades del Banco Central del Uruguay, SENACLAFT y el CCEAU. Detalla que participaron de la misma el con los representantes del BCU, los Cres. Nestor López y Fernando Fuentes, el Señor Secretario Nacional de la SENACLAFT, Dr. Jorge Chediak y por el CCEAU, los Cres. Sol Andrade, Selio Zak, Félix Abadi y su persona. Agrega que en dicha ocasión se abordó la mejora en la redacción de Comunicación del BCU N° 2018/294, teniendo en cuenta que en su redacción actual no se respeta el umbral que se había fijado en la normativa. Al respecto, concluye que se acordó que el Colegio elaborará una redacción tentativa a considerar por las demás autoridades. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Tomar conocimiento de lo informado por el Cr. Jorge Visca sobre la reunión conjunta celebrada el pasado lunes 9 de mayo con el con los representantes del BCU, los Cres. Nestor López y Fernando Fuentes, el Señor Secretario Nacional de la SENACLAFT, Dr. Jorge Chediak y los Cres. Sol Andrade, Selio Zak, Félix Abadi y su persona en representación del CCEAU, oportunidad en la cual se intercambiaron ideas sobre posibles modificaciones a la Comunicación del BCU N° 2018/294. UNANIMIDAD .....*

**RENUNCIA DEL CR. PABLO FREYER A LA COMISIÓN DE CURSOS Y FORMACIÓN PERMANENTE DEL CCEAU .....**

El **Cr. Martín González** plantea, en nombre de la Corriente 2030, la sustitución del Cr. Pablo Freyer en la Comisión de Cursos y Formación Permanente, proponiendo la designación del Cr. Uraí Ibáñez en su lugar. ....

El **Cr. Jorge Visca** consulta a Secretaría si corresponde que el Cr. Pablo Freyer presente una nota de renuncia, tras lo cual la Sra. Adriana Lema sugiere que a los efectos de cumplir con las formalidades del caso, sería importante contar esa nota. ....

El **Cr. Pablo Freyer** comunica que remitirá la referida nota. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar el planteo presentado por el Cr. Martín González en nombre de la Corriente 2030, en lo referente a la renuncia del Cr. Pablo Freyer en su calidad de integrante de la Comisión de Cursos y Formación Permanente del CCEAU, y a la designación del Cr. Uraí Ibáñez en su lugar. UNANIMIDAD .....*

**PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE “SOCIOS”.** .....

**Informan:** *Cres. Aldo Debenedetti y Martín Mármol*

El **Cr. Aldo Debenedetti** informa que, según lo conversado en las reuniones mantenidas por la Comisión de Socios (*Captación de nuevos socios y fidelización de los actuales*), en conjunto con el Cr. Martín Mármol, están proponiendo un Plan de acciones a emprender con el objetivo de captar socios nuevos y o lograr que se reafilien. En ese sentido, plantea la realización de reuniones informales de bienvenida a los nuevos socios, a realizarse cada dos meses. Al respecto, señala que en las mismas participarían los integrantes de la mencionada Comisión y los funcionarios del Colegio, Lic. Valentina Paz y Cr. Julio Gabitto, así como también la Sra. Stephanie Caballero en representación de la agencia de comunicaciones. Destaca que la modalidad de estas reuniones será presencial y que el primer encuentro está previsto para el viernes 27 de mayo con un formato de Desayuno. Puntualiza que en esta oportunidad se dará la bienvenida a los colegas que ingresaron en los meses de febrero y marzo, y que para mes de junio se prevé la realización de otro evento con los colegas que ingresaron en los meses de abril y mayo. Fundamenta la propuesta, teniendo en cuenta que son pocos los socios que participan en las actividades del Colegio, siendo este hecho una de las mayores causas de desafiliación. En ese sentido, alude a que en el encuentro con los jóvenes se realizarán distintas dinámicas para descontracturar la reunión y poder generar un ambiente abierto al dialogo, que posibilite conocer las expectativas de los nuevos socios, así como sus necesidades. ....

Por otra parte, refiere a una segunda acción de captación de socios y fidelización de los actuales, que consistiría en que al socio que no percibe ningún tipo de descuento en la realización de cursos, ya sea por no integrar las comisiones, no ser estudiante, o ser recién egresado, se le otorgue un beneficio en el mes que se inscriben para realizar el curso, correspondiente a una bonificación en un valor equivalente al de la cuota social mensual. Agregar que como es difícil de evaluar la cantidad de interesados, propone implementarlo por los festejos de los 129 años del CCEAU y por un período de un año. ....

El **Cr. Jorge Perazzo** pondera las ideas presentadas, al tiempo que comunica que deberá desconectarse de la reunión. ....

Siendo las 15:32, el Cr. Jorge Perazzo se desconecta de la reunión virtual del Consejo Directivo, en calidad de consejero titular, pasando a ocupar su lugar el Cr. Martín Mármol. ....

El **Cr. Martín Mármol** hace suyo lo informado por el Cr. Aldo Debenedetti y complementa lo ya dicho, manifestando que tienen otras ideas que irán proponiendo en las próximas reuniones del Consejo Directivo. A modo de adelanto, refiere a una visita prevista a empresas consultoras, empresas y universidades para ofrecerles la afiliación de sus empleados profesionales en Ciencias Económicas, así como conocer las distintas necesidades de los mismos. ....

El **Cr. Jorge Visca** alude a la propuesta presentada por la *Comisión de “Socios”*, referente al otorgamiento de un beneficio a los socios que se inscriban en cursos y no cuenten con ninguna otra bonificación derivada de ser socio del Colegio. En ese sentido, propone conversar sobre el tema con la Comisión de Cursos y Formación Permanente del Colegio, así como también con la Señora Tesorera, previo a que este Consejo Directivo adopte una decisión al respecto. ....

El **Cr. Mario Soca** consulta si el Cr. Mario Díaz fue notificado sobre la propuesta presentada, tras lo cual el **Cr. Aldo Debenedetti** responde que no lo hablaron porque se entendió que “no le afecta”. ....

El **Cr. Martín Mármol** señala que lo tendrán en cuenta para futuras instancias. ....

La **Cra. Selva Alonzo** consulta si presentarán un informe escrito sobre los planteos realizados, así como los proyectados a futuro, o si presentarán los mismos en las reuniones del Consejo Directivo. ....

El **Cr. Aldo Debenedetti** responde que las propuestas se irán presentando al Consejo Directivo. ....

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *A) Aprobar las propuestas presentadas por la Comisión de “Socios”, en lo referente a: 1.\_Dar la bienvenida a los nuevos asociados, a través de reuniones informales a llevarse a cabo cada dos meses con el objetivo de dialogar con los colegas, conocer sus expectativas y sus necesidades, respecto a la profesión y al CCEAU; 2.\_Con el objetivo de bonificar a aquellos asociados que menos utilizan los servicios del CCEAU, otorgar por el término de un año una bonificación equivalente al valor de la cuota social común, en el mes en que los socios se inscriban en cursos, seminarios y eventos, definiendo como beneficiarios a los socios que no cuenten con otro descuento establecido por la Institución para tales instancias de capacitación; B) Comunicar la presente resolución a la Comisión de Cursos y Formación Permanente del CCEAU. UNANIMIDAD.....*

**DETERMINACIÓN DE LA FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN .....**

Luego de un intercambio de ideas, se resuelve:

Consejeros habilitados para votar 9 (nueve) .....

**RESOLUCIÓN:** *Aprobar que la próxima reunión del Consejo Directivo se lleve a cabo el día viernes 27 de mayo de 2022 a las 13:00 hs., en forma semipresencial. UNANIMIDAD. ....*

Siendo la hora 15:44, se levanta la sesión. ....

Cr. Aldo Debenedetti  
Secretario en Ejercicio

Cr. Jorge Visca  
Presidente Ad-hoc

mmc – 05/2022 – Secretaría de Consejo Directivo.-